

*Co. Juan Legal*

# Factura

MANUEL DE JESÚS, VELÁSQUEZ GIRÓN  
Nit Emisor: 33004536  
MANUEL DE JESUS VELASQUEZ GIRÓN  
COLONIA QUINTA SAMAYOA 11-25 zona 7, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
23E9C4A9-3165-49B9-BCB9-DF8B6E93852E  
Serie: 23E9C4A9 Número de DTE: 828721593  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-may-2023 14:40:12  
Fecha y hora de certificación: 18-may-2023 14:40:12  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/05/2023) al (31/05/2023), según contrato número (MEM-418-2023).	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	IVA 777.649286
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	IVA 777.649286

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Manuel Velásquez Girón*

Ing. Geyson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-418-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de mayo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones**

- Se ha brindado apoyo técnico en analizar expedientes para redactar informes sobre los mismos, para el MEM y diferentes instituciones, como la PGN

c) **Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales**

- Se ha brindado apoyo técnico en cuanto a la redacción de cartas, oficios, hojas de trámite y proyecto de resoluciones en distintos expedientes

d) **Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**

- Se ha brindado apoyo técnico no solo en el manejo de las bases de datos de Estaciones de Servicios, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleo y Depósitos de Almacenamiento para Consumo propio, sino también para actualizar la información y la forma de manejarla.

e) **Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos**

- Se ha brindado apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones, hojas de trámite y otros documentos para el debido movimiento de expedientes.

f) **Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos**

- Se ha brindado apoyo técnico en el análisis y envío de expedientes a la DGH para sancionar a personas físicas o jurídicas que hayan incumplido con la ley con respecto a la competencia de este Ministerio.

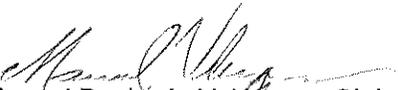
g) **Asesorar en el análisis de expedientes del área de comercialización**



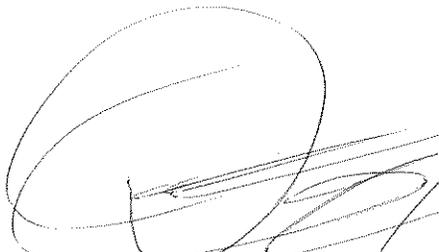
- Se ha brindado apoyo técnico en el análisis de expedientes para su debido diligenciamiento dentro del área de comercialización.



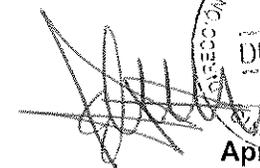
Atentamente,

  
Manuel De Jesús Velásquez Girón  
DPI No. (2302995470101)

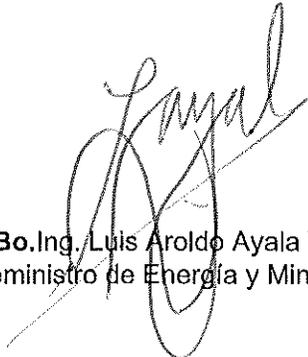


  
**Vo.Bo.**Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



  
**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



  
**Vo.Bo.**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas